

Fecha: 27-02-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 179,4
VPE: \$ 252.955

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Corte de La Serena rinde cuenta pública e inicia nueva presidencia

Corte de La Serena rinde cuenta pública e inicia nueva presidencia



A las 16.00 horas del lunes 2 de marzo se realizará la ceremonia de asunción, para el período judicial 2026, de la nueva presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena ministra Gloria Negroni Vera.

A primera hora del 2 de marzo asumirá su cargo a la cabeza de la Corte de Apelaciones de La Serena y su primera actividad oficial será la toma de juramento de los abogados integrantes.

Durante la tarde, en tanto, se realizará una ceremonia de asunción, actividad en la cual además la presidenta del año judicial 2025, ministra Marcela Sandoval Durán, dará cuenta pública de su gestión ante las principales autoridades regionales.

La nueva presidenta del tribunal de alzada, Gloria Negroni, ingresó al Poder Judicial en 1998 como relatora suplente de la Corte Apelaciones de Puerto Montt, jurisdicción en la que posteriormente ejerció los cargos titu-

lares de secretaria, relatora y jueza.

Entre 2004 y 2005 se desempeñó como relatora interina de la Corte de Apelaciones de Santiago, y luego fue nombrada jueza de Familia. Arribó a la jurisdicción de La Serena como ministra del tribunal de alzada el 31 de agosto de 2023.

En el ámbito académico, cuenta con diversos diplomados en el ámbito de familia y niñez, derecho administrativo, derecho penal y laboral, además de un magister en derechos fundamentales, género infancia y familia. Asimismo, ha impartido clases en diversas universidades en pre y post grado, además de la academia judicial, el instituto de Estudios Judiciales, y el Centro de Justicia de Las Américas.

Participó activamente en diversos Proyectos de Ley invitada por ambas cámaras, destacando la modificación del Código Civil en cuanto estableció el principio de corresponsabilidad parental en el cuidado de los hijos.